

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202501562

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KARINA PAOLA HERRERA HERNÁNDEZ		
Identificación:	57.290281		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN".		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500851	Fecha de C.D.P.	2025 / 03 / 05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503340	Fecha del R.P.	2025 / 05 / 15

Valor del Contrato	Contrato Inicial			\$44.400.000
	Adición 1			\$
	Adición 2			\$
	Adición 3			\$
	Total			\$ 44.400.000
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato		Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/05/15	2025/12/31			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$44.400.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$44.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 27.000.000
Valor por ejecutar		\$ 17.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Apoyar la articulación interinstitucional e intersectorial en el marco de las acciones desarrolladas por los EBS.	Se remitió correo del sena a los municipios y solicitud de apoyo sobre Actas de nombramiento de los promotores elegidos por sus comunidades

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2.Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo de los equipos básicos.	Se realizó solicitud y envió por medio de correo electrónico Macrometas del mes de septiembre
3.Realizar asistencias técnicas a las entidades municipales para la conformación de operación y seguimiento de EBS.	Se asistió a reunión virtual – Ministerio de salud y protección social de fortalecimiento de atención primaria. sobre Territorialización y Micro territorialización, cuyo propósito fue brindar orientaciones técnicas y resolver inquietudes relacionadas con la implementación de los procesos en referencia en los diferentes municipios del departamento, esta asistencia se llevó a cabo lunes 15 de septiembre de 2025, en el horario comprendido entre las 10:00 am y las 12:00 pm
4. Realizar monitoreo y seguimiento técnico y financiero de los recursos asignados para los equipos básicos.	Se diligencio el informe financiero de las resoluciones 1184 y 2280 del 2024.
5.Realizar apoyo a las solicitudes y requerimientos que se requieran, dando respuesta de forma clara y oportuna.	Se dio respuesta a derecho de petición sobre veeduría en salud y control social.
6.Realizar auditoria y seguimiento al cumplimiento de las actividades y ejecución contractual de los equipos básicos.	Se asistió a reunión virtual con el Ministerio de salud y protección social-compromisos de los municipios (Piojo, Repelón Santo tomas Palma de Varela)- liquidación de las resoluciones 1184 y 2280 del 2024 y ampliación de la resolución 711 del 2025
7. Participar y asistir en las reuniones mensuales, jornadas de inducción y reinducción que se programan en salud pública.	Actividad no ejecutada en el periodo contractual del 1 de septiembre al 30 de septiembre.
8. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.	Reunión virtual seguimiento PIC Apoyo informe de supervisión FUID, INDEPORTES, FUNPRODESIS, HEALTH MEDICAL, LIGA.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9487198637	2025/06/05	\$235.500
2	9488632437	2025/07/17	\$673.400
3	9490260591	2025/08/13	\$673.400
4	9491693575	2025/09/18	\$673.400
5	9493746244	2025/10/24	\$675.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		2.931.000

(El sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de octubre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32834196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 57.290.281 de Santa marta

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VALIDACION PLANILLA DE PAGO



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 57290281

EPS: SANITAS

Valor aportado a EPS: 290000

Clave de pago: 8493746244

Periodo de cotización (salud): 2025 09

☐ No soy un robot

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Ciudad Aportante	Suministro Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SDA e ICBF	
CC 570938		HERRERA HERNANDEZ AARON FACIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	corredorito NO Casa 30	SANTA MARTA MAGDALENA	4381134	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	167573860	8493746244	1	1	2025/10/20	2025/10/24	NEQUIA	\$675,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$171,200	\$1,800	\$0	\$172,200	
PROTECCION	230201	800,129,729	0	1	\$171,200	\$1,800	\$0	\$172,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,300	\$100	\$0	\$12,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	880,011,153	8	1	\$12,300	\$100	\$0	\$12,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$290,800	\$800	\$0	\$290,800	
SANITAS	EP-008	800,251,440	8	1	\$290,800	\$800	\$0	\$290,800	
TOTAL				1	\$473,400	\$1,900	\$0	\$475,300	

CERTIFICACIÓN

Yo, **MAYRA ESCAF VERGARA**, identificada con cedula de ciudadanía N°22.466.269 de Barranquilla, bajo el cargo de coordinadora Equipos Básicos en salud de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista **KARINA PAOLA HERRERA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC 57290281, cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501562, de fecha 15 de mayo de 2025, en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2025.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Apoyar la articulación interinstitucional e intersectorial en el marco de las acciones desarrolladas por los EBS.	Correo del Sena a los municipio y solicitud de apoyo.
2. Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo de los equipos básicos.	Solicitud Macrometas del mes de septiembre.
3. Realizar asistencias técnicas a las entidades municipales para la conformación de operación y seguimiento de EBS.	Reunión virtual – Ministerio de salud y protección social de fortalecimiento de atención primaria.
4. Realizar monitoreo y seguimiento técnico y financiero de los recursos asignados para los equipos básicos.	Diligenciamiento a informe financiero de las resoluciones 1184 y 2280 del 2024.
5. Realizar apoyo a las solicitudes y requerimientos que se requieran, dando respuesta de forma clara y oportuna	Respuesta de derecho de petición sobre veeduría en salud y control social
6. Realizar auditoria y seguimiento al cumplimiento de las actividades y ejecución contractual de los equipos básicos.	Asistencia virtual con el Ministerio de salud y protección social- compromisos de los municipios (Piojo, Repelón Santo tomas Palma de Varela)- liquidación de las resoluciones 1184 y 2280 del 2024 y ampliación de la resolución 711 del 2025.



7. Participar y asistir en las reuniones mensuales, jornadas de inducción y reintroducción que se programan en salud pública.	Actividad no ejecutada en el periodo contractual del 1 de septiembre al 30 de septiembre.
8. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones Y cambios normativos	Reunión virtual seguimiento PIC Apoyo informe de supervisión FUID, INDEPORTES, FUNPRODESIS, HEALTH ENDICAL, LIGA.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los veintisiete (27), días del mes de octubre de 2025.

Mayra Escaf

MAYRA ELENA ESCAF VERGARA

Profesional Especializado

Subsecretaría de Salud Pública.

Secretaría de Salud del Atlántico.



De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico